



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
2 DE DICIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 017 2017 00155 00
Demandante(s)	BANCO DE BOGOTA S.A.
Demandado(s)	TECNOLOGIE MOBILE AND CO S.A.S
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	2167V

Se incorpora y pone en conocimiento para los fines legales que las partes consideren pertinente, la constancia de radicación del oficio 1936V dirigido a la secretaría tránsito de Medellín, allegado el 24 de noviembre del 2022 por la apoderada de la parte demandante.

(C02EjecucionC03EjecucionSentencias: 10AportaConstanciaOficioDiligenciado).

Asimismo, se incorpora sin trámite alguno la respuesta al oficio 1936v allegada por la Secretaría de transito de Medellín el 29 de noviembre de 2022, por encontrarse resuelto en el auto proferido el 22 de noviembre que ordena oficiar a dicha entidad sobre el estado actual del vehículo identificado con placas USU655.

(C02EjecucionC03EjecucionSentencias:11RespuestaOficioAlcaldiaMedellin).

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

